ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODCAL S. A.,

CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2015, a las once horas, en la sala de reuniones de la Compañía se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA RODCAL S. A**. al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente, el **señor GERARDO DANIEL CALLE RODRIGO y** como secretario Ad Hoc, el **señor Luis Calle Rodrigo**. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas, resultado que asisten los siguientes accionistas: **a) Señor GERARDO DANIEL CALLE RODRIGO** propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas **b) Señor LUIS ALBERTO CALLE RODRIGO** propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. Acto seguido, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Accionistas delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se **APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.** Autorizar a la secretaria de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.

GERARDO CALLE RODRIGO
Accionista - Presidente

LUIS CALLE RODRIGO
Accionista – Secretario Ad Hoc